

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

DILIGENCIA para hacer constar que, a fecha **24 de mayo de 2023**, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la primera resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de las solicitudes de ayuda a las explotaciones ganaderas afectadas el brote de viruela ovina caprina, presentadas al amparo de la Orden de 17 de marzo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, al objeto de indemnizar a las explotaciones ganaderas afectadas por las medidas adoptadas como consecuencia de la aparición de un brote de viruela ovina caprina en las comarcas de Baza (Altiplanicie Sur) y Huéscar (Altiplanicie Norte) en la provincia de Granada, y la comarca de Alto Almanzora en Almería, acogidas al régimen de mínimos, y se efectúa su convocatoria, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DEL SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL

Fdo. electrónicamente: Manuel Fernández Morente



FIRMADO POR	MANUEL FERNANDEZ MORENTE	24/05/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmNT7RM8K53AHSUNR6TWRNCHTRL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	